



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

CIRCULAR N° 20

PARA: DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: RECTOR

ASUNTO: **REPROGRAMACION** - ENTREGA DE INFORMES DE SEGUNDO PERIODO 2024 Y SEGUIMIENTO AL PROCESO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES CON PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR).

FECHA: 22 DE JULIO DE 2024.

Cordial saludo.

La entrega de informes de segundo periodo debió ser **reprogramada** para los días jueves 25 de julio y viernes 26 de julio de 2024, en las respectivas aulas de clase y sedes. Se diligenciarán los respectivos formatos y actas institucionales (Acta de Compromiso de Mejoramiento Integral para estudiantes con desempeños bajos en más de dos áreas, Acta de Reunión, Formato de Asistencia, **Formato de Atención a Padres de Estudiantes con PIAR**, entre otros) documentos que se constituyen en evidencia del proceso realizado.

Además, en la misma jornada y de manera simultánea, se realizará seguimiento al proceso escolar de los estudiantes con PIAR que presenten desempeños bajos en una o más áreas y/o asignaturas. La jornada de entrega de informes y el seguimiento a los PIAR, se desarrollará de 6:30 a.m. a 12:30 p.m. El orientador de grupo entregará resultados de segundo periodo a todos los padres de familia de sus estudiantes, en caso de que un estudiante con PIAR presente desempeños bajos en una o más áreas y/o asignaturas, el orientador de grupo debe entregar y explicar el diligenciamiento al padre de familia del formato suministrado por el equipo de inclusión; con el objetivo de que éste se dirija a los docentes de las asignaturas donde presenta dificultades en segundo periodo el estudiante y pueda recibir un informe más detallado de avances y dificultades, evaluación de las estrategias en los ajustes razonables, plan de mejoramiento y compromisos para lo que resta del año escolar. Los docentes que no son orientadores de grupo, se ubicarán durante toda la jornada en la sala de profesores, con el fin de que los padres de familia puedan acercarse a recibir informe de los estudiantes con y sin PIAR.

Los docentes directores de grupo de la Sede Principal, citarán a los padres de familia el día jueves 25 de julio a las 6:15 am, estos tendrán reunión general en el polideportivo y luego, a partir de las 7:15 am se trasladarán a recibir los informes en las respectivas aulas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

Los docentes directores de grupo de grado cuarto y quinto de la Sede Santa Teresita, citarán a los padres de familia el día viernes 26 de julio a las 6:15 am, estos tendrán reunión general con Orientación Escolar, Directivos y Docentes en el restaurante escolar y luego, a partir de las 7:15 am se trasladarán a recibir informes en las respectivas aulas.

ENTREGA DE INFORME DE SEGUNDO PERIODO 2024	GRADO	HORARIO DE ATENCIÓN	SEDE
Jueves 25 de julio	De grado 5° a 11°	6:30 a.m. a 12:30 p.m.	Sede Principal
Viernes 26 de julio	De Transición a 5° (Ambas jornadas)	6:30 a.m. a 12:30 p.m.	Santa Teresita y Jardín Nacional.

NOTA:

1. Los orientadores de grupo citarán a entrega de informes a aquellos estudiantes que presenten dificultades académicas y deban firmar acta de mejoramiento integral.
2. Para el desarrollo de esta jornada, los estudiantes no tendrán actividades académicas.
3. Todos los docentes acompañarán la reunión general en el polideportivo.

Con aprecio,

JUAN CARLOS VEGA OCHOA
RECTOR

C.C. Cartelera Institucional y página institucional <https://iececiliadelleras.edu.co/>